

2004 acordó declarar la inviabilidad de la transformación urbanizadora del sector S.U.N.P.-4, según la consulta formulada al efecto por D. José Manuel Muñoz Sánchez, en representación de la Mercantil “Baracolcha, S.A.”, y en consecuencia proceder al archivo de las actuaciones relativas a esta consulta practicadas hasta el momento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 22 de diciembre de 2004. El Secretario Accidental, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2005 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 24 de enero de 2005, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición libre celebrada al efecto, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Porteros, D^a Yolanda Martín Mateos y D^a Pilar Cordero Rubio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 1 de febrero de 2005. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES

ANUNCIO de 9 de febrero de 2005 sobre nombramiento de personal laboral fijo.

Se hace público el nombramiento de personal laboral fijo del Ayuntamiento que con fecha 9 de febrero de 2005 el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento ha nombrado personal laboral fijo a D. Juan Andrés Vivas Tovar, con D.N.I. nº: 75.990.296 K, con la Categoría de Oficial de 1^a, Grupo D.

Casar de Cáceres, a 9 de febrero de 2005. El Alcalde-Presidente, JUAN ANDRÉS TOVAR MENA.

AYUNTAMIENTO DE IBAHERNANDO

EDICTO de 2 de febrero de 2005 sobre Delimitación del Suelo Urbano en el paraje denominado “Las Dehesas”.

En ausencia de desarrollo reglamentario de la Ley del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre, sigue vigente el Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por lo que una vez aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, el día 25 de enero de 2005, la modificación (ampliación) de la Delimitación del Suelo Urbano, de 14.244 m² de suelo rústico, sito en el paraje denominado “Las Dehesas”, promovido por D. Francisco Jiménez Mateo; a la vez que conforme a lo establecido en el artículo 77.2.3 de la citada Ley, se expone al público por plazo de un mes, a efectos de oír alegaciones.

Ibahernando, a 2 de febrero de 2005. El Alcalde, FRANCISCO GIRALDO SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES

ANUNCIO de 28 de enero de 2005 sobre el Proyecto de Reparcelación del Sector 3 (Industrial).

El Pleno del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, en sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2004, adoptó acuerdo aprobando definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Sector 3 (Industrial), presentado en su condición de Agente Urbanizador por el Grupo Empresarial Magenta, S.A.

Lo que se publica para general conocimiento.

Malpartida de Cáceres, a 28 de enero de 2005. El Alcalde, ANTONIO JIMÉNEZ MANZANO.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2005 sobre el Proyecto de Compensación del Polígono Residencial Las Arenas.

El Pleno del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, en sesión extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2003, adoptó acuerdo